

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 Promiscuo Municipal Pequeñas Causas IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 25/09/2020 7:36:11A. m.

Estado No **066** Entre: **25/09/2020** y **25/09/2020**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001418900120160115400	Ordinario	MARIA AYDE - HERRERA LADINO	EDWIN EFRAIN YATE BERMUDEZ	AUTO INADMITE DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	3		
73001418900120170025700	Ordinario	WILSON NICOLAS MOSOS	JOSE EDWIN GALINDO LOZANO	AUTO RESUELVE SOLICITUD Y REQUIERE. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1		
73001418900120180020700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A NIT8600021807	CARLOS JULIO ESPITIA GORRAIS Y OTRO(S)	AUTO NIEGA SOLICITUD. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1		
73001418900120180081400	Ejecutivo Singular	GERMAN VITALIANO - VEGA IZQUIERDO	EMPRESAS SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES MULTISERVICIOS S.A. Y OTRO(S)	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1		
73001418900120180083100	Ejecutivo Singular	PEDRO NEL ALVAREZ	LIYAN PAOLA SANAVRIA CARDONA	ACEPTA SUSTITUCION DE PODER.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1		

Ibagué, 25 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIZZO
Secretaría

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001418900120180084900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT8600029644	JAROLD ALBERTO AGUILAR GONGORA	AUTO REQUIERE A LAS PARTES. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1		
73001418900120180088300	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT8000378008	JAMIR ESTEBAN RUBIANO	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 392 CGP PARA EL DIA 11/11/2020 A LA HORA DE LAS 9 Y 30 A.M----- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1		
73001418900120190035900 OFICIO 1 OFICIO 2	Ejecutivo Singular	LINDA CAROLINA - GARCÍA ARANDA C.C.38.140.502 TP 186.404 CSJ	DIANA CAROLINA - QUINTERO CIFUENTES Y OTRO(S)	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1		
73001418900120190042800	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA VARGAS DE BARBOSA	RICARDO ESTRADA RODRIGUEZ	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 392 CGP PARA EL 27/10/2020 A LA HORA DE LAS 9 Y 30 A.M--- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1		
73001418900120190062800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. 860.002.964-4	DIEGO LEANDRO RODRIGUEZ BORDA	AUTO NIEGA SOLICITUD. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1		
73001418900120190070200 OFICIO	Ejecutivo Singular	EDIFICIO KEA PH	SOFIA GABRIELA MARTINEZ CAICEDO	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1		

Ibagué, 25 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 a.m) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.



MARÍA DEL PILAR JARAMILLO RINCÓN
Decretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120190081600	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. NIT.860.007.738-9	HILDEBRANDO UISA - LEON	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	2	
73001418900120190089700	Ordinario	ANDRES AUDENAGO TORRES	SANTIAGO CELIS BARRERO Y OTRO(S)	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 392 CGP PARA EL EL 24/11/2020 A LA HORA DE LAS 9 Y 30 A.M- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1	
73001418900120190089900	Abreviado	JOSE BERCELIO - FORERO ANGEL	MYRIAM - RIOBO ESPINOSA Y OTRO(S)	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 392 CGP. PARA EL 19/11/2020 A LA HORA DE LAS 9 Y 30 AM--- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1	
73001418900120190091300 OFICIO	Verbal Sumario	BANCO FINANDINA S.A NIT.8600518946	YOLY CAROLINA - AYALA MUÑOZ C.C.34.326.461	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1	
73001418900120190103600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TORRES DE VARSOVIA	WILMER LEONARDO - ROJAS GARZON	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	2	

Ibagué, 25 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIZZO
Secretaría

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001418900120200002800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT.8600029644	JOSE YESID PEÑA	AUTO NIEGA SOLICITUD. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1		
73001418900120200005500 OFICIO	Ejecutivo Singular	RUBIELA - TRUJILLO GUZMAN CC 36158517	AMANDA LUCIA - DIAZ MARTINEZ	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1		
73001418900120200015100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. NIT 8600030201	MAYRA JANNETH QUEVEDO BURBANO	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1		
73001418900120200024600 OFICIO	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ	MARIA DEL CARMEN - MARTINEZ ORTIZ Y OTRO(S)	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1		
73001418900120200025600 OFICIO 1 OFICIO 2	Ejecutivo Singular	ANDARCOOP COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE CRÉDITO ANDARCOOP NIT.813.013.796-1	HENRY - ASPRILLA C.C.19214987 Y OTRO(S)	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	24/09/2020	1		

Ibagué, 25 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaría del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.



SECRETARÍA DEL PILAR JARAMILLO RINCO
Secretaría